



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 016/2024-CCI

SALTA, 19 de febrero de 2024

Expte.: 16.142/22

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2022 y 2023, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2733/0, presentadas por su Directora, la Dra. López, Vanina Lucrecia.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2022 y 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 28 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$18.482,40 (pesos, dieciocho mil cuatrocientos ochenta y dos con 40/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$51.517,60 (pesos, cincuenta y un mil quinientos diecisiete con 60/100) por omitir el Concurso de Precios, de acuerdo a lo establecido por Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20), en los gastos presentados a fs. 15; y, a fs. 34 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023, hasta el monto de \$140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por la Dra. López mediante Nota N° 1218/23, a fs. 27, considera aceptar el mismo; por lo que aconseja aprobar el Subsidio 2023 hasta el monto de \$70.000 (pesos, setenta mil).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 016/2024-CCI

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 106/23 de fecha 21 de noviembre de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

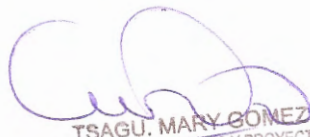
(En su Sexta Reunión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2733/0, presentada por su Directora, la Dra. López, Vanina Lucrecia, DNI N° 24.436.629, por el monto de \$70.000 (pesos, setenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2733/0, presentada por su Directora, la Dra. López, por el monto de \$140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


TSAGU. MARY GÓMEZ
DIRECTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Ing. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa